

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10984** COREMEX, S.A.

El Consejo de Administración de COREMEX, S.A., ha acordado convocar reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la notaría de don Rafael González Gonzalo, sita en Madrid, calle Orense, n.º 36 escalera izq., 2.º-A, el día 31 de enero de 2017 a las 11:30 horas en primera convocatoria; y el día 1 de febrero de 2017 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales -el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria- correspondientes al ejercicio 2015, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, esto es, cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015. Dicha información podrán, igualmente solicitarla a través del correo electrónico de la compañía [coremex@coremex.es](mailto:coremex@coremex.es).

De igual forma, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y, en su caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General.

Madrid, 30 de noviembre de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Benita Patricia Álvarez Macedo.

ID: A160089926-1